

## GIBRALTAR, PIEDRA ANGULAR EN EL PRESENTE DE LA POLITICA ESPAÑOLA

### I

*La política exterior de un país tiene que comprender una irreductible variedad de materias, más o menos numerosas, según las condiciones y características de aquél, y cuya importancia se gradúa en función de circunstancias, objetivas y subjetivas, que no permanecen inalterables. Más aún: importancia objetiva o intrínseca e importancia subjetiva—frecuentemente ligada a circunstancial popularidad—pueden disociarse. A veces el sentir nacional y popular concentra su atención y su pasión sobre un problema que no es realmente el más trascendente para el presente y el futuro del país de que se trata. A veces son las cancillerías las que establecen por motivos muy variados esa graduación discutible. Y no faltan objetivos o problemas, que son exhibidos desde fuera, proyectando sobre un pueblo los potentes focos que posee hoy la propaganda oficial de los grandes Estados, para que la visión propagada oscurezca otras delicadas contemplaciones. Sin embargo, es raro que el instinto popular se equivoque por completo; puede caer en errores de detalle, en parte explicables por el desconocimiento de muchas cosas que no suelen pertenecer al mundillo de la divulgación más o menos justificada. Pero lo que va siendo difícil en cualquier Estado moderno, sean cualesquiera su régimen y sus proporciones, es el divorcio entre el sentir nacional y popular y las directrices exteriores oficiales. Estas pueden pretender un papel de guías u orientadoras, que si no corresponde a aquél, dura poco. Aquél puede estar herrojado o confundido en la superficie de las cosas, pero pugna siempre por aflorar, y a la corta o a la larga tendrá ocasión para hacerlo. Todas estas consideraciones vienen a cuento, a propósito de la importancia y de la popularidad adquiridas por el problema de Gibraltar en la vida internacional espa-*

*ñola del momento; un momento que puede prolongarse, incluso acentuándose bastante, o entrar en una feliz fase de declive en las preocupaciones españolas: ¿Quién se acuerda hoy del problema de Tánger, que durante décadas polarizó la irritación nacional, ante los malos y despreciativos modos del país que pudo ser nuestro compañero en la promoción del Marruecos moderno y que resultó ser un potente y expeditivo rival, que dejó una cosecha de malos recuerdos de resultados tan nocivos para él como para España? Es inútil negar, o "distraerse" ante Gibraltar, ni pretender distraer a los españoles. Si vibramos en torno a la descolonización de Gibraltar, no es porque nos embauque la propaganda oficial—yo diría, por el contrario, que en esta materia el Estado ha tenido que alinearse con la Nación, integrada por tirios y troyanos, incluidos los del exilio—ni porque desde fuera nos enseñen un trapo rojo con la silueta del Peñón. Es que Gibraltar es, más que el símbolo, el compendio de los desesperados esfuerzos de un gran poder que acostumbrado a un siglo largo de hegemonía impositiva sobre España, quiere su solitaria prolongación. Ya sé que hay otros peligros de intentos hegemónicos, ahora muy simplificados: los de EE. UU. y la U. R. S. S. Pero son sólo el eco español de su competición por el "liderato" mundial; mientras que en el otro caso, el Londres que reverencia a los ex-terroristas de Birmania, Palestina, Chipre y Aden—inter alia: la lista completa sería muy larga—concentra sus no despreciables recursos en reavivar la desaparecida "colonia de España", partiendo de la cabeza de puente del Peñón. Lamentamos que esto no sea una apreciación exagerada. ¿No percibimos todos la cruda diferencia entre la moderada actitud oficial británica cuando un british es apaleado en Keña o expulsado de Europa Central, y la arrogante injerencia cuando a otro inglés se le aplican aquí moderadamente las normas comunes a todos los países en materia de policía municipal o de contrabando? No es culpa nuestra la infructuosidad de la constante política española de aproximación, con buena voluntad admirativa y colaborativa, hacia el Reino Unido; es éste—en el que la excepción de las "buenas palabras" individuales apenas pesa—quien pretende siempre la resurrección de una época victoriana, que ni respecto a Nauru se atreve a mantener. Y como con el Reino Unido se alinean socios y cómplices, y con España amigos o simplemente solidarios, que suelen ser las víctimas o ex-víctimas de otros Gibraltares—pues el nuestro sólo es el patrón de una enfermedad internacional que tiende a remitir—resulta inevitable una proyección a escala mundial, de lo que pudiera haber sido minúsculo dife-*

nales de directa repercusión sobre España: alineación o no-alineación; euro-peísmo y extraeuropeísmo; intercambios y cooperaciones, etc. Como ejemplo de españoles discrepantes de buena fe—porque los más lo son por móviles recusables— nuestro admirado amigo Luis García Arias sostiene que se exagera en la preocupación por Gibraltar, sin el cual—dice—llevamos dos siglos y medio viviendo, y que ya vendrá a nosotros; en el que gastamos la energía exterior que requieren tantos otros problemas. Yerra, porque tampoco olvidamos a los otros problemas vivos. Ni aun a los que llamaríamos "durmientes" y en ciertos casos con ecos calpenses; por ejemplo, no es que santifi-quemos el rapto del Rosellón y de la Baja Navarra; es que son temas sin in-mediata actualización eficaz; aparte de que en ambos territorios siguen vi-viendo sus naturales, siendo lógico que cuidemos primero de hacer lo más grata posible la casa común para los hermanos de los transferidos en los si-glos XVI-XVII. Calcula mal García Arsas cuando cree que el Gibraltar colo-nial es un "seguro" para la presencia española en el Norte de Africa, en torno a cuyos rasgos existe una lamentable y perniciosa confusión acerca de los que pueden recordar y de los que difieren profundamente de las características del problema calpense; más aún, nadie puede ignorar, cómo en contra de nuestra presencia en el Norte de Africa trabajan los ocupantes del Peñón, que entre otros concursos hostiles a España buscan el norteafricano. Y, en definitiva, volvemos a la que dijimos: entre los problemas exteriores espa-ñoles, el de Gibraltar, aparte de su agudización, constituye la piedra angular —que John D. Stewart nos perdone la apropiación del concepto de "keys-tone"—para contabilizar a los amigos de España y a los que no lo son, en un momento de forzosa revisión de criterios preestablecidos, no por capricho español, sino porque lo impone el giro de los acontecimientos mundiales, a cuyo influjo nadie puede substraerse. Aquella contabilización se obtiene, con bastante exactitud, ateniéndose a las votaciones ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, la última, el 19 de diciembre de 1966. Olvidarnos de esa realidad iría contra el simple instinto de conservación nacional; ya la recordó con la concisa discrección requerida, el jefe del Estado español en su Mensaje de fin de año, al expresar nuestra gratitud imperecedera a los países que nos votaron en la Asamblea. Esta cita, objetivamente adecuada, vale ade-más para prevenir cualquier objeción de los epígonos que en España tiene el satelitismo anglosajón, quienes a falta de argumentos propios, suele inventar acusaciones de "heterodoxia" (?) contra quienes, inadsequibles al desaliento e impenetrables a la entrega más o menos subconsciente, mantienen siempre

*en alto el pabellón de la más clásica, y hoy por hoy la más importante, reivindicación nacional. Por otra parte, vivimos una época en la que guste o moleste, el enlace entre los problemas de apariencia dispar, llega a extremos insospechados.*

*Y concluyamos esta introducción formulando y contestando otra interrogante: ¿No será demasiado concreto el asunto de Gibraltar para servir de módulo calificativo de las conductas ajenas respecto de España, y viceversa? A lo que contestamos que esas conductas ajenas no se limitan o se agotan con el voto en la O. N. U., pero que éste da idea de lo que España puede esperar y de lo que no puede esperar de las respectivas cancillerías. Y que por nuestra parte, no se trata de romper ninguna relación útil con los votantes adversos o evadidos, (abstenciones, ausencias) si ello se justifica; sino simplemente de reajustar las actuales relaciones y tener presente en las futuras el sentido de las conductas observadas en cada caso en la votación sobre Gibraltar; y en la medida en que se conocen, en otros aspectos menos visibles de la ayuda para que Gibraltar sobreviva.*

## II.

*Todo el mundo sabe que el Mundo—con mayúsculas—registra hoy un doble fenómeno de apariencia contradictoria que es en realidad complementaria. De una parte muchos Estados "independientes y soberanos"—léase entidades estatales o con aspiraciones estatales, no sólo interdependientes, sino a menudo vinculadas a algún gran poder—y de otra muchas constelaciones, que no son las conocidas organizaciones especializadas o consagradas a aspectos concretos y técnicos de la cooperación mundial (las "agencias" del artículo 57 de la Carta), sino las llamadas con desigual propiedad, organizaciones "regionales". Estas son muy heterogéneas. Las hay que recubren el cadáver de un Imperio—Commonwealth, Communauté—o el fantasma de un Neo-Imperio. Las que quieren ser expresión de problemas, anhelos y trabajos comunes de todo un continente, aunque registren ausencias—O. E. A. sin Cuba, O. U. A. sin Sudáfrica—o de una "región" en un continente—A. L. A. L. C., O. D. E. C. A., O. C. A. M., C. E. E., E. F. T. A., C. D. E., U. E. O., C. E. N. T. O., etc.—a veces con prolongaciones extrarregionales—C. O. M. E.-C. O. N., O. T. A. S. E., Plan Colombo—o flotando sobre espacios dispares*

(O. C. D. E. y la fantástica O. T. A. N., conservadora del colonialismo en Gibraltar, y en la que figuran miembros tan "atlánticos" como Luxemburgo, Grecia y Turquía). Subsisten, en fin, viejos lazos de tipo bilateral, unos escritos y precisos y otros flexibles y "entendidos", pero operantes a la hora de los compromisos, incluso el de votar disciplinadamente con el modelo, mentor o "amigo influyente".

Ante esa realidad, es lógico que agrupemos a los miembros de la O. N. U., que participaron en la votación, comenzando por las grandes potencias—las del famoso veto en el Consejo de Seguridad—y siguiendo por las constelaciones más o menos alejadas de aquéllas. Las clasificaciones coinciden sorprendentemente con el significado de las actitudes, y dan la clave del estado presente de fuerzas e intereses. Sin deducir por ello que ante otros problemas—desarrollo, intercambios, liquidación de secuelas de la II Gran Guerra, nuevos conflictos, etc.—las actitudes hubieran tenido siempre que coincidir con las adoptadas en el caso de Gibraltar. De todos modos, en los problemas de descolonización, los recuentos a practicar, no hubieran diferido excesivamente del efectuado el 19 de diciembre.

Uno de los "grandes" de San Francisco, en trance de desahucio por sus ex amigos, la China insular refugiada en Formosa, votó por España y por la descolonización. Creemos que de haber estado presente la otra China, y pese a la sintomática ausencia de su eco europeo—Albania—, también hubiera votado por la descolonización: al fin y al cabo las dos hermanas-enemigas tienen en común su Gibraltar—Hong Kong bastante al rojo vivo—y han tenido muchos Gibraltares invisibles o visibles, chicos y grandes (Wei-Hai-Wei, Port Arthur, hoy Luta; Tsing-Tao; Kuang Cheu Uán; etc.). Otro de los grandes no excesivamente desmesurados, Francia, practicó esa forma picaresca de querer no quedar muy mal, pero sin dejar de servir al colonialismo, de la abstención. Se dice que por razones de reserva ante el caso de Somalia ("Costa F. de las Afares e Issas"). ¿Y por qué no de Guayana, Polinesia o Comores? Porque otros países con más razón para las reservas—como Portugal—pudieron formularlas sin dejar de votar por España. La grandeur de De Gaulle como portavoz de un europeísmo desligado de los anglosajones, que tantas simpatías despertaba en España, ha salido harto mal parada de la prueba, al darnos la medida de hasta dónde pueden llegar las irritaciones del anciano general-presidente. Los que tras la entrevista De Gaulle-Castiella especulaban sobre una nueva entente active franco-española—que no podía ser "pacto de familia", porque Inglaterra nos lo prohibió en el Tratado de 5 de julio de 1814—habrán

*tenido que dejar de especular. Se ve que a la Quinta-y-media República se le han olvidado, no ya Calais, Toulón y Mazalquivir, sino el Canadá "subyugado" en 1763, y hasta las islas del Canal.*

*Otro grande, y esta vez de veras, la U. R. S. S. nos votó: fue el único que lo hizo y arrastró a ese mundo eurasiático que va de Praga a Ulan Bator, al que la prensa española llamaba con rutinario horror (muy del gusto de la C. I. A.), comunista, y que ahora empieza a llamar socialista o del Este. Todos los relatos reales o fantásticos de terror anticomunista no van a poder borrar del recuerdo del español medio la idea de que países de cuyo sistema discrepamos y con los que tenemos limitadas relaciones nos ayudaron respecto de Gibraltar, mientras que los amigos (?) nos combatían o abandonaban. No es que esa ayuda suponga que las potencias de ideología marxista-leninista han renunciado a su afán de "evangelizar" por todos los medios al mundo, España incluida; es que sus diez votos (más el cubano) fueron preciosos para el margen de quorum y mayoría; y más sin haberse comprometido España a pedir algo, que se va imponiendo espontáneamente: el desmantelamiento de la base, sin cuya existencia ni tendría razón de ser la Colonia, ni se entraría en precario por el Mediterráneo. Se dice que la frase "ser más papista que el Papa" es española. No quisiéramos que, por culpa de una fosilización mental que liga el patriotismo con las perspectivas individuales, lleguemos a ser culpados de "más antisoviéticos que los EE. UU. o que el Vaticano"; entre otras cosas porque España lo pagaría y la colonia de Gibraltar lo ganaría. Y es que la historia pasada y viva se ha venido simplificando monstruosamente: en la guerra civil, nadie del exterior pudo inclinar su desenlace; pero en su prolongación, que dejó exhausta a España, participaron sin romanticismo, todos, y quizá con mayor daño que nadie, por su proximidad, Francia. Y en los serios ataques que siguieron a aquella guerra (planes e intentos secretos y actividades públicas como la famosa nota tripartita de 14 de marzo de 1946), estuvieron en cabeza los anglosajones, que aún desarrollan por su cuenta, actividades muy parecidas a las que reprochan a la U. R. S. S. No, un renversement des alliances, de Washington a Moscú, no es, hoy por hoy, improvisable, y previsiblemente tropezaría con obstáculos excesivos. Pero una corrección de posiciones hacia una actualizada postura, más o menos equidistante, según los casos, parece inevitable, si la siguen provocando los "occidentales". De nuestros pasos en la Tierra —como en el Tenorio—respondan los anglosajones culpables.*

## III

*En contraposición, el otro grande de veras, los Estados Unidos se abstuvieron. Sobre esta abstención, anticipada en otras ocasiones, hemos escrito muchas veces con claridad (recuérdese el artículo de fondo en el núm. 93 de esta Revista). Para que las palabras-resumen no sean nuestras, en Pueblo (19 de diciembre de 1967, artículo titulado "Claridad") se dijo: "El pasteo de no votar a favor de la descolonización de Gibraltar nos parece indecente". Colonialista y antiespañol, diría yo. El Tío Sam es muy dueño de dejarse dirigir por su ex madre patria y de preferirla a España: pero con lógica, llevando los "Polaris" de Rota a Scapa Flow o a Chatham. Léase bien: a las islas británicas, no a otro puerto peninsular. S. P. cree que deben cerrarse todas sus bases aquí, renunciando a su gastada pretensión retórica de ser el campeón de la democracia y del anticolonialismo. Nosotros sabemos que en pago a la ayuda para su independencia—cuidadosamente silenciada por los beneficiarios—no ha cesado de hostilizarnos desde San Agustín a Cavite, y cuando ya nos expulsó del Caribe y del Pacífico (en donde ha extirpado la huella cultural hispánica) ha continuado su tradición a costa de nuestros hermanos hispanoamericanos. Después de que Roosevelt diera seguridades escritas y públicas al "querido general Franco"—así decía la carta del 8 de noviembre de 1942, fecha crítica en la guerra—en los planes secretos (Teheran) o públicos (Potsdam), continuó su hostilidad, rematada con la exclusión del Plan Marshall. Si por necesidades propias la situación cambió, la generosidad en aceptar el giro, fue española: acuerdos del 26 de septiembre de 1953, cuyo balance numérico nos gustaría ver publicado, en sí y comparativamente con los de Tito o Nehru-Gandhi. Esos acuerdos se renovaron (y no reprodujeron) el 26 de septiembre de 1963 y caducan en este año 1968. Correctos en su letra fría, corresponde a circunstancias que, según declaraciones oficiales y oficiosas españolas, y conforme a múltiples apreciaciones coincidentes de tercer origen, han sufrido los cambios propios del rápido desarrollo de la actividad internacional. Y sobre todo van "escoltados" por una tupida y onerosa (para España) maraña de acuerdos no publicados, que después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Estado, inciden de lleno en la prevención de su artículo 9.º, apartado a). Entiéndase bien: es normal que por razones de seguridad, España, como cualquier otro país, no divulge el detalle dispositivo y operativo de sus nexos defensivos, que pueden clasificarse como*

executive agreements, según el léxico americano. Pero cualquier compromiso general o básico que afecte a la plena soberanía nacional, ha de ser ratificado por las Cortes (piénsese en la actuación de órganos norteamericanos que recuerdan a las desaparecidas "jurisdicciones capitulares", contra lo que dicen los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica). Ya sabemos que aquí, como en cualquier parte, quedan algunos fósiles (sin que ello les haya impedido, cuando les convenía, girar 180 grados en veinticuatro horas: las que mediaron entre el 30 de abril y el 1 de mayo de 1945), y que ciertos grupos de presión siguen sin curarse del añejo mal de buscar padrinos extranjeros, por supuesto que no románticos. Por ejemplo, en algún diario paladín de la II Restauración se calificaba de "favorable" la abstención norteamericana; y poco después varios periódicos exaltaban la cesión a España de un viejo portahelicópteros, por supuesto que menos eficaz que las lanchas con missiles que Moscú ha dado a países mediterráneos, algunos no lejano a España. Mas cuando el Tío Sam—por boca de Johnson—ahorra y se repliega agigantando el saldo desfavorable de pagos de 461 millones de dólares, al excluirnos de las preferencias dadas a Inglaterra, no vamos a seguir en 1953. La visita de la VI Flota a Gibraltar—tímidamente protestada por España—dio la medida de la dañina solidaridad angloamericana, cuando aún otros buques del Tío Sam realizaban maniobras en la provincia donde está Palomares. La urgencia de las medidas de decoro y defensa se acentúa. En fin, el tema se presta a largas consideraciones. Manos expertas dirigen nuestra política exterior: en su patriotismo confiamos—concretamente en Fernando María Castiella—, ya que conocen la realidad—en 1808 u hoy—de que las meras amistades oficiales, aisladas del calor del pueblo comprometido, viven efímeramente, y pueden incluir en reproches o en disputa. Sobre todo si el Tío Sam mordiera el anzuelo británico de trasladarse de Rota a Gibraltar, según indicó el economista Velarde, o quisiera promiscuarlo con la subsistencia de aquélla, o con la continuación de su actitud, tan desfavorable a España.

El último grande, el Reino Unido, era el causante del problema y el recalcitrante en matenerlo, cuando tanto ha rectificado en el resto del mundo. Su postura era visible: un contraproyecto, anticipadamente inútil, salvo para que un tercero presentara otro de "conciliación". El celestineo diplomático corrió a cargo del delegado noruego; pero antes de desaparecer su intento, el Yemen le había extraído el veneno, con una adición que recordaba al párrafo sexto de la resolución 1.514 (XV). Al final, Noruega y Albión quedaron abochornadamente sin sus proyectos.



*Lo mejor—y lo peor—de la postura inglesa fue la franqueza de expresión de Lord Caradon, perdida la compostura, al anunciar que Londres desacataría ésta y todas las resoluciones de la O. N. U. que le contraríen. La excusa—muy forzada—en nuestro caso es la defensa de la "población" de Gibraltar; si ésta fuera hostil y no incondicional de quien la fabricó, buscaría otro pretexto ("defensa del Occidente", "seguridad mediterráneo-atlántica" o quién sabe cuál). Sabemos que Londres va a mantenerse—y no comedidamente—en el Peñón; y que no está en nuestra línea desalojarlo violentamente, aunque sea inevitable mantener y completar las medidas de defensa, hasta hoy lentas. Pero hay algo más que afecta a la O. N. U. Esta no es infalible ni omnipotente; mas en materia de descolonización ha venido siendo rectilínea y respetada, con excepciones como la doble conducta de Londres en Rhodesia, y de Washington en el Caribe. España toma en serio los acuerdos de la O. N. U. en lo que le afectan: sin completa convicción y pese a la resistencia interior aislada de los partidarios del "périssent les colonies, plutôt que mon appanage", independizó Marruecos en 1956, y entregó Tarfaya en 1958; está dispuesta a independizar en este año a Guinea, y—según versión marroquí no desmentida—ha llegado a un acuerdo de principio con Rabat sobre Ifni. Si el Sahara evoluciona despacio, en parte el "milagro" se debe a la rivalidad marroquí-mauritana. Por tanto, si los españoles se encuentran con que se les exige y cumplen, y que se les promete pero no se hace nada contra el moroso, la irritación popular—contagiable a los altos estratos—puede añadir dificultades a la no cómoda vida onusiana. No nos sobran el dinero y la paciencia, ni otras cosas, para malbaratarlas, aquí o en Nueva York. Aunque a Londres le gustaría enfadarnos con la O. N. U.*

#### IV

*Veamos la actitud de los grupos dibujados en la votación del 19 de diciembre de 1966. No es verdad el aserto londinense de que "nos votó el Commonwealth". Este tiene 27 miembros. Votaron con sus forjadores los "dominios blancos" de Australia, Canadá y Nueva Zelanda, postura lógica en el primer y tercer caso; los Dominios con "complejo de tinte facial". Botswana, Ceylán, Guayana, Jamaica y Trinidad (robadas a la Hispanidad), Malawi, Malasia (detentadora de Joló meridional) y Sierra Leona. Y los "microdominios" de Barbados, Gambia, Lesotho, Maldivas y Malta, el otro Gibraltar*

*mediterráneo. Un puñado de votos correspondientes a no mucho más de ocho millones de seres. Un periódico francés preguntaba con esprit parisien si Lesotho era un dentífrico, una marca de neveras o el nombre de un país; en realidad, es una joven criatura a cuyo rey envió a Londres el hombre fuerte local. Se abstuvieron Chipre, Ghana, India—la devoradora de Cachemira y Goa, y exportadora de comerciantes, lo mismo a Gibraltar que a Las Palmas o Ceuta—, Kenia, Singapur y Uganda. Estuvo ausente Nigeria. Y votaron a favor de España los miembros más independientes del Commonwealth, como Pakistán, Tanzania y Zambia.*

*Ya hemos dicho que el bloque "del Este" nos votó—ausente Albania e incluida Yugoslavia—, como el hispanoamericano, con Cuba, Filipinas, Portugal y Haití. Meritorios fueron todos esos votos en sí, por contraste y por evolución (Portugal demuestra que la "velha aliança" no es ya un producto de exclusiva manipulación por el más expeditivo). Hubo una abstención: Méjico. El sectarismo, no del todo romántico en lo personal, de la oligarquía dirigente de Méjico separa, una vez más, a este gran país—que limita con Belice—del grupo del que naturalmente forma parte, para más que molestar al país que a muchas tribus dio cultura y forma de nación, subordinarse al vecino que les arrebató el 60 por 100 del solar heredado de España; Méjico no va a ser siempre un espectador a cubierto de las torpezas de sus dirigentes; no es difícil formular tan desagradable vaticinio. Y si Puerto Rico fuera independiente, y Guinea Ecuatorial estuviera ya en la O. N. U., nos habrían votado. Nos votó el bloque árabe—ausente incomprensiblemente Kuwait—y sus prolongaciones: Afganistán, Irán, Malí, Pakistán, Somalia; 19 votos, incluido el de recientísima admisión del Yemen del Sur (ex Adén, liberado de la ocupación colonial inglesa). Los que califican de inútil o dudosa la política árabe de España, pueden reflexionar. En el resto de Asia nos votaron Indonesia, Birmania, Japón, Camboya; como dijimos, Mongolia, y como veremos, Turquía. Se abstuvieron Chipre—en delicada situación y con dos bases inglesas—, India, su filial Nepal, ese eco calpense del Lejano Oriente que es Singapur; Laos y Tailandia, confiados ingenuamente en la "salvación" yanqui. Entre los restantes países africanos nos votaron Burundi, Camerún, Congo (Brazzaville: el otro Congo se abstuvo), Dahomey, Chad, Gabon, Guinea, Costa de Marfil, Liberia—un voto valioso, dada las circunstancias del país—, Ruanda, Tanzania, Volta, y como señalamos, Zambia. Se abstuvieron la R. C. Africana, Etiopía—lo que comprendemos mal—, Ghana, Keña, Madagascar, Niger, Senegal, Togo y Uganda; estuvieron ausentes Nigeria y la República*

racista de Sudáfrica. Algunas de estas actitudes denotan posturas de fidelidad filial. Como el lector verá, una vez más, y en el escenario onusiano, Europa brilló por su vacío diplomático, que a tal equivale la fragmentación divergente de sus componentes. Hubo, sí, un cierto predominio—interesante como futuro grupo de acción propia—los países mediterráneos, favorables a la descolonización y al "destaponamiento" de la entrada atlántica del mar—. Así, Italia, Yugoslavia, Grecia y Turquía, aparte de los ribereños árabes. Entre los mediterráneos abstenidos—quitando a Francia y Chipre—hubo uno que no se molestó en disimular su hostilidad antiespañola: Israel. Las groseras acusaciones de su delegado—dialécticamente aplastado por el español Piniés—confirmaron aquella postura inicial de su voto antiespañol de 1948; cuando se forzó y aceleró el ingreso de Israel para que ampliara la coalición que nos acosaba. Sentimos como propias las glorias universales del sefarditismo, de Maimónides a Caro; pero desde que la dirección de los asuntos judíos en el mundo ha pasado a manos asquenazis—y seminazis—, bajo el molde sionista, el sefarditismo es un recuerdo romántico en liquidación, e Israel el más fiel continuador de los métodos que Hitler y Stalin hicieron famosos, bajo la protección anglosajona; no en balde Gibraltar es una cabeza de puente sionista. Las invectivas de Gedeón Rafael arruinaron en pocos minutos los esfuerzos proisraelís que durante años ha realizado en la prensa española, con buena fe y azúcar, nuestro estimado Bartolomé Mostaza, y sin azúcar alguna otra pluma. A nadie convenció la explicación de Max Bazin, presidente de la Comunidad Judía de Madrid, de que la "abstención" israelita nos era favorable. Sin una rectificación—que no se ve—, el camino de la estimación hispano-judía sufre de la obstrucción hispano-israelí. De la Europa no mencionada, nos votó la fraterna Irlanda, que sufre en su suelo el super-Gibraltar del Ulster mutilado. Se abstuvo el Benelux, fiel a la mezcla de intereses económicos conectados con la City con el residuo sectario de antipatía a España. Se abstuvieron, por su difícil situación, Islandia y Finlandia. Las imitó Austria (¿exceso de "neutralidad"?). Y constituyeron un detonante esfuerzo de "socorro del colonialismo" los tres reinos escandinavos, cuyo "socialismo" es una simple sucursal del imperialismo anglosajón. No lloraremos por lo que les suceda a estos países.

Si el lector repasa mentalmente la heterogénea lista de abstenidos y ausentes, y la significativa y breve de colaboradores del colonialismo, encontrará que el quid de su actitud no radica en razones intrínsecas—el caso de Gibraltar—, sino en las extrínsecas, y en gran parte negativas. Son países que nece-

sitan más a España que España a ellos. Algunos envían turistas; pero mandan muchos más productos industriales y otros, de los que nos compran. Sus líneas de comunicación precisan de puntos españoles, con escasa reciprocidad. Nuestro legítimo malhumor tiene abundantes medios de exteriorización y de advertencia.

V

De la resolución en sí, no queremos consignar mucho por innecesario: basta con la lectura meditada en su texto, reproducido separadamente. Mantiene, vigoriza, refunde, y actualiza los precedentes, que dentro de la fidelidad a los principios enunciados en las resoluciones 1.541 (XV) y 1.514 (XV), de 14-15 de diciembre de 1960, se habían adoptado en 16 de octubre de 1964 (en forma de consenso: aplicación a Gibraltar de los principios de 1960 y negociación descolonizadora hispano-británica), 16 de diciembre de 1965 (insistencia en la negociación "sin demora"), 20 de diciembre de 1966 (lamentación de la demora en la descolonización e invitación a que siga la negociación para que la potencia administradora acelere la descolonización en consulta con España, presentando un informe antes de la XXII Asamblea) y de 7 de septiembre de 1967 (proclamación de la incompatibilidad con la Carta de las situaciones que destruyan en todo o parte la integridad territorial de un país; y declaración de que el referéndum a la sazón anunciado contravendría a la última resolución precedente, la 2.231 (XI), reiterando la invitación a reanudar las negociaciones para poner fin a la situación colonial, salvaguardando los intereses de la población, al término—y no antes— de dicha situación colonial). En el preámbulo de la nueva resolución se relacionan, expresamente mencionadas, a las anteriores y de modo valioso y destacado el párrafo 6.º de la resolución 1.514 (XV). Y en la parte dispositiva, tras lamentar la interrupción de las negociaciones—que se debió a unilateral decisión británica—se condena al referéndum del 10 de septiembre de 1967 como contrario a la citada resolución 2.231 (XXI) y a la de 1 de septiembre de 1967. Se insiste en invitar a los dos países a reanudar sin demora las negociaciones previstas en las resoluciones 2.020 (XX) y 2.231 (XVI) para poner fin a la situación colonial de Gibraltar, y a su término salvaguardar los intereses de la población. Pidiendo finalmente al secretario general que ayude a los Gobiernos de los dos países para el cumplimiento de la resolución y que in-

*forme a la XXIII Asamblea. Quedan, por tanto, eliminados, para cualquier lector de buena fe—del campo jurídico internacional, no del de las maniobras unilaterales—los intentos de legalizar—sine die—el colonialismo con simples cambios de rotulación o con secundarios retoques locales. Ahora Inglaterra parece que oscila entre la "libre asociación"—condenada por la O. N. U. en su intento en las Antillas menores—y la "independencia"... , sin defensa, relaciones ni economía. La resolución de la O. N. U., sin decir—como en el caso de Ifni—que la negociación abogue a una transferencia de soberanía, lo da a entender al insistir en el respeto a la integridad territorial afectada, la de España. Así lo proclamó, poco antes de la votación, el representante inglés, quejándose de que se "prejuzgaba" el alcance y el resultado de la negociación. Por eso Londres ha amenazado luego con no negociar, si España pretende (?) que se parta la Resolución de la Asamblea. Por lo visto tendría que partir del desacato. Luego han empezado los sondeos—creyéndonos imbéciles—como la transferencia tras de "dos generaciones" (!) y la "mediación" (!! ) de los Estados Unidos, sus socios y servidores.*

*El caso de Gibraltar está juzgado en el único foro mundial que existe. Si la sentencia va o no a ser ejecutada, o más exactamente y a la vista de la contumacia amenazadora del poder colonialista, cuándo y cómo, es otra cosa. Pero por el momento, España ha logrado una aplastante unanimidad entre sus siempre discrepantes hijos en torno al problema; y una abrumadora mayoría de amigos de todas las clases en la Asamblea General. Conoce a nuevos amigos—cualesquiera que sean sus móviles—y está desenmascarando a sus enemigos más o menos velados, aparte de tener localizados a los adversarios abiertos. No se trata, no, del episodio aislado de la descolonización de Gibraltar. Lo sucedido afecta, guste o no, y sean cuales fueren las consecuencias y los riesgos, a la puesta al día de nuestra posición en el mundo. Un problema minúsculo en el mapa se ha convertido en la piedra angular de nuestro momento internacional, sin distracción posible.*

JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES.



*ESTUDIOS*

